

DECRETO 1730 DE 2014

(septiembre 11)

D.O. 49.271, septiembre 11 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la [Constitución Política](#) y los artículos 39 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 15 de septiembre del presente año, la renuncia presentada por la doctora Ángela Patricia Rojas Combariza, identificada con la cédula de ciudadanía 52064781 de Bogotá, al cargo de Secretario General de Ministerio 0035-23, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 15 de septiembre del presente año, al doctor Germán Eduardo Quintero Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía 79783751 de Bogotá, en el cargo de Secretario General de Ministerio 0035-23 del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 11 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Tomás González Estrada.